



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414

FAX: +54-387-4255455

www.unsa.edu.ar

"2018: AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

RESOLUCIÓN R-CDNAT-2018-178

SALTA, 09 de abril de 2018.

EXPEDIENTE N° 11.184/2014.

VISTO:

La Res. DNAT-2018-147 – relacionada con el cambio de imputación presupuestaria y la continuidad de la designación interina de la Prof. Belinda Jovita Casimiro – en el cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura "Matemática" de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía - a partir del 23 de febrero de 2018; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 02, de fecha 20 de marzo de 2018, resolvió convalidar la citada Resolución en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convalídese la Res. DNAT-2018-147 – relacionada con el cambio de imputación presupuestaria y la continuidad de la designación interina de la Prof. **BELINDA JOVITA CASIMIRO** – en el cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura "Matemática" de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía - a partir del 23 de febrero de 2018, y mientras dure la licencia sin goce de haberes del Prof. Rolando Vera o hasta nueva Resolución y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a: Prof. Casimiro, Cátedra, Escuela de Agronomía, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos y Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, RESÉRVESE.-

Dra. Dora Ana Davies
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales

Ing. Carlos Alfredo Herrando
Vicedecano
Facultad de Ciencias Naturales